



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
COMISIÓN DE HACIENDA
DIP. MARÍA MANDIOLA TOTOMICAGUENA

FECHA: 06 DE NOVIEMBRE DE 2025
OFICIO No. HCE/LXIX/CH/1877/2025
ASUNTO: DICTAMEN

C. JOSÉ ARMANDO DÍAZ PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LA GRANDEZA, CHIAPAS.

En atención a su oficio número **MGC/CP/88/2025** de fecha **14 de octubre de 2025** mediante el cual presentó el Avance Mensual de la Cuenta Pública y las adecuaciones al presupuesto realizadas durante el mes de **Septiembre de 2025**, hago de su conocimiento que una vez revisada la información y documentos que la integran, no tiene inconveniente alguno, por lo que esta Comisión de Hacienda emite el siguiente:

DICTAMEN

Con relación a las Adecuaciones al Presupuesto:

Transferencias por \$737,245.27

DEL CAPITULO	PARA EL CAPITULO
2000 \$64,444.09	2000 \$460.49
3000 \$82,000.00	3000 \$89,384.78
4000 \$3,401.18	4000 \$630,000.00
6000 \$587,400.00	5000 \$17,400.00

Ampliaciones por \$0.00

ORIGEN DEL RECURSO	PARA EL CAPITULO

Respecto a las adecuaciones federales, transferencias por \$10'285,626.84 y ampliaciones por \$580,296.00; deberán sujetarse a las disposiciones legales establecidas para el manejo de los recursos del Ramo 33 y otros.

El presente dictamen se emite con fundamento en el artículo 45 fracción XVIII de la Constitución Política del Estado, 55, fracción IV de la Ley de Desarrollo Constitucional del Congreso Estado de Chiapas y los artículos 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y demás relativos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, con independencia de la responsabilidad en que incurran frente a las bases legales que corresponden al manejo de los recursos públicos.

ATENTAMENTE


DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTOMICAGUENA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.



C.DIP'MMT/LIC'DKAN/CP'MEEL.

Cédula de Avance Mensual
Situación Actual
Ejercicio 2025

Corte al Mes de: 30/09/2025

Municipio	Tipo de recursos	Presupuesto inicial	Saldos /24	Total	Amp/Red.	Rendimiento del año	Presupuesto modificado	Recursos erogados			Imp./en fichas tec.	N.fi ch..	Saldo comprometido	Obras_100% según corte		Observaciones
								Devengado	Ejercido	Pagado				No.	Importe	
LA GRANDEZA	FISM	59,667,111.00	46,418.42	59,713,529.42	-1.00	0.00	59,713,528.42	0.00	0.00	33,911,973.77	0.00	0	25,801,554.65			
	FAFM	7,082,939.00	14,121.17	7,097,060.17	580,297.00	0.00	7,677,357.17	0.00	0.00	4,805,960.31	0.00	0	2,871,396.86			
	PIM	5,306,948.86	6,206,456.15	11,513,405.01	-6,206,456.15	0.00	5,306,948.86	0.00	0.00	1,805,697.13	0.00	0	3,501,251.73			
Totales:		72,056,998.86	6,266,995.74	78,323,994.60	-5,626,160.15	0.00	72,697,834.45	0.00	0.00	40,523,631.21	0.00	0	32,174,203.24			

Recomendaciones:

I.- Para que este Órgano esté en condiciones de recibir el avance de cuenta Pública correspondiente al mes de: OCTUBRE/2025, el H. Ayuntamiento deberá:

I.1.- Entregar las Fichas Técnicas de obras o acciones terminadas (fis. -fin.) según el corte de: SEPTIEMBRE/2025, incluyendo las refrendadas de ejercicios anteriores.

I.2.- Para la Cuenta Mensual del mes de diciembre/2025, Debera Presentar todos los saldos Correspondientes a los recursos financieros recibidos (en afocio) a efecto de integrar el Cierre y Todas las Fichas Técnicas de Obras o acciones que estén al 100% terminadas (CD), así como las que quedan en proceso deberán ser reportadas en un ROE, para conocer las transferidas a la administración entrante.

Recibi de Conformidad

PROF. MILTON HIDALGO MORALES
Tesorero Municipal

FECHA: 29/10/2025

Fism	\$57,238,561.00
Fafm	\$7,663,241.00
Saldo de G.C.	\$6,716,015.37
	\$38,890,218.61